

Política Nacional Anticorrupción en México

Entrega pública de resultados.

18 de diciembre 2018

Palabras de Mariclaire Acosta

- Muy buenas tardes tengan todos ustedes, les agradezco mucho que nos acompañen en este día tan importante, que representa para nosotros una parada muy importante en nuestro camino.
- En este contexto, y gracias a las presiones de la sociedad, surgió el Sistema Nacional Anticorrupción, como un mecanismo de coordinación de esfuerzos de diferentes entidades públicas para luchar contra la corrupción, y donde la sociedad participa activamente en una institución del Estado.
- Como bien sabemos, hemos tenido muchos obstáculos y rezagos, pero la construcción del sistema en toda la República ha avanzado con relativa rapidez en su corta existencia. Sin recursos los ciudadanos que conformamos el Sistema hemos aprendido a hacer mucho con casi nada. Hemos aprendido a manejar la riqueza de la pobreza, como decía Facundo Cabral. El sistema cuenta actualmente con 28 Comités de Participación Ciudadana en igual número de entidades federativas, lo cual es un avance significativo en muy poco tiempo. Quiero aprovechar la ocasión para saludar a los CPCs aquí presentes, y agradecer su entusiasmo y apoyo en todas las iniciativas que hemos emprendido.
- Hemos recorrido un intenso camino hasta el día de hoy. A mediados de 2017, bajo la presidencia de Jacqueline Peschard, el Comité Coordinador de Participación Ciudadana acordó la realización de una Consulta Pública Nacional para la elaboración de una Política Nacional Anticorrupción, buscando la participación de un grupo de especialistas

para la elaboración de un documento base que pudiese utilizarse en la batalla para erradicar la corrupción en todo el país.

- Desde el año pasado, y a lo largo del presente año, la estrategia se fue ensanchando para incorporar a amplios sectores de la población. Se trabajó de manera incansable y con la participación de diferentes instituciones y organizaciones para crear los ejes centrales de la Política Nacional Anticorrupción. Fueron muchas, muchísimas organizaciones las que participaron. Y me permito mencionar, sin el ánimo de excluir a muchas organizaciones, a la Red por la Rendición de Cuentas, que llevó a cabo una serie de diálogos con decenas de agrupaciones, y al Observatorio de la Corrupción y la Impunidad del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, que desarrolló la metodología con entrevistas y encuestas a profundidad, para recoger y sistematizar la información que nutre a la Política Nacional Anticorrupción.
- Lo nuevo y lo más importante de este ejercicio fue que las líneas centrales de la política no fueron diseñadas solamente en los escritorios de los especialistas. La participación fue cada vez más nutrida. Las cifras son indicativas. En la Consulta Ciudadana participaron 19,416 ciudadanos, y en los Foros Regionales participaron 950 miembros de los sistemas locales, servidores públicos, académicos e integrantes de las organizaciones sociales, como ya se ha dicho.
- Y aquí tenemos que mencionar que mientras realizamos este ejercicio el país experimentó un cambio de gobierno muy importante, con una enorme participación democrática en las casillas electorales. Y ahora vemos que fue una participación que no se quedó conforme con la simple emisión del voto. Hoy en día tenemos una efervescencia social como no la tuvimos en los años previos. A diario salen a la luz decenas de temas de interés nacional, todo se pone a discusión, muchísimos mexicanos quieren participar en los asuntos que nos conciernen a todos. Y esta ebullición se reflejó en el proceso de elaboración de la Política Nacional Anticorrupción. En ella no solamente se recogieron datos, sino

que se registró una participación ciudadana que pone en evidencia el interés de la sociedad en el tema.

- Por eso el día de hoy es muy importante. Hoy presentamos un documento que recoge en esencia el sentir, el pensar, los diagnósticos y las exigencias de los ciudadanos sobre la corrupción y la manera de combatirla.
- Y nos entusiasma el hecho de que otras instituciones, como el Instituto Nacional de Geografía y Estadística y varias consultorías que realizan encuestas, arrojen resultados semejantes a los nuestros. Para el INEGI, en su información más reciente, el 91.1% de los ciudadanos ven a la corrupción como un problema público de gravedad, y el 82.2% de las empresas coinciden con esa percepción.
- Además, el ejercicio que realizamos tuvo muchas coincidencias con otros ejercicios realizados a nivel internacional -como las Consultas Ciudadanas Europeas realizadas en los estados miembro de la Unión Europea el presente año-, y cuenta con una revisión previa de los especialistas del Banco Mundial.
- En la Consulta Ciudadana se invitó a la ciudadanía a realizar una encuesta, con el fin de conocer las percepciones de los ciudadanos sobre la naturaleza, las causas y posibles soluciones para combatir el problema de la corrupción. De los 19,416 ciudadanos que ingresaron a la consulta, 14,079 terminaron completamente la encuesta.
- Para la mayoría de los participantes en esta consulta, la corrupción es toda acción fuera de la ley cometida por cualquier persona, y tiene como causa inmediata y fundamental a la impunidad.
- Además, los participantes señalaron que la lucha contra la corrupción debe combatirse con un cambio de nuestro comportamiento diario, y que en el ámbito nacional resulta primordial sancionar a los responsables de los actos de corrupción.

- En nuestro ejercicio llevamos a cabo, también, una serie de entrevistas a profundidad a 64 expertos y ciudadanos en 8 entidades federativas, y con base a ellas llegamos a detectar un núcleo semántico a nivel nacional, que logra cierta uniformidad y va más allá de las diferencias sociales, políticas y económicas de los actores entrevistados.
- En dicho núcleo, los hallazgos más importantes son que el desvío de recursos y el soborno son temas muy importantes al analizar la corrupción, y que su solución se combate a partir del respeto a la ley, investigando y castigando a los responsables de actos de corrupción. Por lo tanto, los resultados de las investigaciones niegan que la corrupción depende de aspectos culturales, o de las condiciones socioeconómicas y los bajos salarios, y existe una visión compartida por todos que señala que la causa fundamental de la corrupción es la impunidad.
- La corrupción, entonces, se debe combatir a partir del funcionamiento de un Estado de Derecho en el que prevalezcan la transparencia de la información y la rendición de cuentas.
- Por otra parte, la actuación del Consejo Consultivo, creado con el propósito de acompañar y apoyar la Consulta, ha sido fundamental en la elaboración de esta Política Nacional Anticorrupción. El Consejo Consultivo llevó a cabo un taller de inteligencia colectiva con la finalidad de privilegiar estrategias y acciones para incorporarlas en la Política Nacional Anticorrupción.
- En este contexto, los participantes pusieron mucho énfasis en los problemas que se refieren a las denuncias de los hechos de corrupción, ya que no existen sistemas de protección para los denunciantes, y muchos señalan que resulta contraproducente denunciar ante autoridades que generalmente forman parte del problema que se denuncia.

- De acuerdo con las discusiones del taller, las estrategias y acciones para poder combatir a la corrupción son contar con información adecuada y confiable para elaborar y revisar la Política Nacional Anticorrupción; construir una infraestructura digital de vanguardia para combatir a la corrupción en todos los ámbitos; fortalecer las capacidades de las instituciones encargadas para combatirla; reforzar los alcances de la investigación en materia de corrupción para perseguirla; disminuir los espacios para la corrupción en trámites y contrataciones públicas; crear conciencia entre la población de las consecuencias de la corrupción; eliminar las posibilidades para la discrecionalidad de los servidores públicos; fortalecer una mayor transparencia y rendición de cuentas del Poder Judicial, y garantizar la participación ciudadana permanente en todas las tareas del combate a la corrupción.
- En este proceso, la información recabada se organizó en una base de datos proporcionados por 118 fuentes distintas, con insumos entregados por instituciones y organizaciones tan importantes como el CIDE, el INEGI, el Banco Mundial, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el IMCO, México Evalúa, Impunidad Cero, la UNAM, Fundar, UNODOC, Transparencia Mexicana y la Red por la Rendición de Cuentas, entre muchas otras. Gracias a todos ellos.
- La base de datos tiene 1,200 líneas de información divididas en 8 secciones, que contienen información para identificar los problemas, las recurrencias, las áreas y los riesgos de corrupción que han sido identificados por las mediciones, los análisis y las auditorías a lo largo de los últimos años. Esta base está abierta a la consulta.
- Por su parte, los Foros Regionales que se llevaron a cabo fueron las canteras de un enriquecimiento muy importante. Se llevaron a cabo en Jalisco, Zacatecas, Coahuila, Oaxaca, Querétaro, Sonora, Quintana Roo y Ciudad de México, y en ellos se presentaron estadísticas regionales muy importantes, se realizaron mesas de diálogo para identificar las acciones prioritarias y se definieron las agendas locales en materia anticorrupción.

- Los Foros contaron con la participación de más de 600 actores de Secretarías de los Sistemas Locales y Fiscalías, cámaras empresariales, instituciones académicas, organizaciones de la sociedad civil y numerosos ciudadanos que asistieron por su cuenta.
- Pero lo más importante de todos estos ejercicios es la respuesta de los ciudadanos para indicarnos la puerta de salida de este mal que tanto daño nos ha hecho.
- ¿Cómo acabar con la corrupción? El problema que se plantea entonces en esta propuesta de política pública es la incapacidad para controlar la corrupción. Si decantamos el enorme cúmulo de información y propuestas que recibimos a lo largo de este ejercicio, la respuesta de los ciudadanos es contundente. La enorme mayoría de los ciudadanos nos dice: PARA ACABAR CON LA CORRUPCIÓN HAY QUE TERMINAR CON LA IMPUNIDAD.
- En el documento que hoy presentamos a su consideración, y como resultado de la Consulta, se definió a la corrupción como un fenómeno sistémico que establece un orden social cuyos componentes son la ilegalidad y ciertas costumbres sociales.
- Y aquí es necesario detallar ciertos criterios. En el primero de los ejes de la propuesta de la Política Nacional Anticorrupción los ciudadanos señalan que para combatir a la impunidad es preciso subrayar la denuncia, la investigación y la sanción de las faltas administrativas, así como la procuración e impartición de justicia en los delitos de corrupción.
- Un segundo eje nos indica que para controlar la arbitrariedad los ciudadanos insistieron en la profesionalización del servicio público, los procesos institucionales de planeación, presupuesto y ejercicio del gasto público, y la función de la Auditoría, la fiscalización de recursos públicos y la mejora institucional.

- El tercer eje de la propuesta señala que con el fin de involucrar a la sociedad es preciso fomentar una mayor participación ciudadana, enfatizando la vigilancia, la colaboración y la elaboración conjunta de medidas, la corresponsabilidad y la integridad empresarial y la educación y comunicación para el control de la corrupción.
- Finalmente, el cuarto eje propone fortalecer las interacciones entre el gobierno y la sociedad, poner el énfasis en los puntos de contacto con los ciudadanos, como los trámites, servicios y programas públicos, y las interacciones del gobierno con la iniciativa privada, como las compras, asociaciones y cabildeo.
- La consulta arrojó como principios transversales de la Política Nacional Anticorrupción el respeto irrestricto a los Derechos Humanos -que significa poner en el centro de las políticas a las víctimas-, la apertura del gobierno y la aplicación de inteligencia y nuevas tecnologías.
- Además, como instrumentos generales de la política pública deben considerarse la generación, publicación y utilización de la información, el desarrollo y fortalecimiento de capacidades, la adecuación y la mejora de procesos, la generación y mejora de herramientas y la construcción y fortalecimiento de mecanismos de cumplimiento.
- Lo que hoy finalizamos en un documento llamado el Plan Nacional Anticorrupción es un ejercicio de muy largo alcance.
- Aunque contamos con muchos brazos y talentos de los Sistemas Locales Anticorrupción, de diversas instituciones nacionales y extranjeras, de muchas organizaciones sociales y empresariales y de cientos de voluntarios que se unieron por interés y amor a la causa, tenemos que reconocer que nos falta mucho para involucrar a la mayoría de la población en este esfuerzo. Sin ella, tal y como están las cosas, será difícil acabar con la corrupción.

- Pero nos da mucho gusto, y lo decimos con orgullo, que nuestra labor es de largo alcance. Al elaborar esta Política Nacional Anticorrupción una parte muy importante de la sociedad mexicana se ha puesto en marcha. En 28 entidades federativas los Sistemas Locales Anticorrupción y los Comités de Participación Ciudadana se movilaron y fueron imanes de atracción para las organizaciones y los ciudadanos que ven a la corrupción como uno de los principales obstáculos para el desarrollo del país.
- Este Programa Nacional Anticorrupción no es, de ninguna manera, un documento acabado. Son simplemente unas líneas preliminares, un motivo de arranque, un mecanismo que se ha puesto en marcha. Ya nadie puede detenerlo. Es una parte fundamental del deseo y la pujanza de este México contemporáneo, que aspira a ser un país libre de corrupción, de injusticia, de desigualdad y de atraso.
- Este ejercicio nos ha demostrado que el proceso de creación es tan importante como el producto creado. Al andar se hace camino, como dice la canción, y por eso no debemos de detenernos jamás.
- Hemos iniciado la construcción de una fortaleza contra la corrupción. Sus murallas descansan en los Sistemas Locales Anticorrupción que han proliferado por todas las latitudes de la República, y que agrupan a los primeros miembros que han decidido sumar sus esfuerzos en esta batalla. Y en el corazón de la fortaleza se encuentra un Consejo Consultivo muy sólido, sumamente profesional, que ha demostrado su disposición a sumar esfuerzos más allá de cualquier protagonismo, y que seguramente va a continuar sus labores independientemente de las personalidades que hoy encabezan estos empeños.
- Aquí digo entre paréntesis que, como ustedes saben -y como mandata la ley-, yo dejaré la presidencia del Sistema Nacional Anticorrupción y del Comité de Participación Ciudadana a principios del próximo mes de febrero. Soy tan solo un ejemplo de cómo los individuos llegan y se van de los cargos en esta lucha, pero las instituciones se quedan. La fortaleza

que hemos creado, con el Consejo Consultivo y los Sistemas Locales Anticorrupción, son instituciones de larga vida.

- Una de nuestras integrantes de los Sistemas Locales Anticorrupción hizo un video muy sugestivo, en el que se propuso identificar al reverso de la corrupción. Y llegó a una conclusión muy interesante. Dijo: lo opuesto de la corrupción es el sentimiento de comunidad. Si nos sentimos parte de la comunidad, frenamos en nuestro interior el deseo de actuar en contra de nuestros iguales, y así acabamos con la corrupción.
- Es una conclusión muy cierta, y da en el clavo de lo que tenemos que hacer. Tenemos que rehacer nuestra comunidad. Tenemos que recomponer el tejido social en México. Tenemos que levantar entre todos a nuestro país.
- No es una tarea fácil, pero por lo menos sabemos el camino. Hay que establecer un verdadero Estado de Derecho. Tenemos que cumplir nuestras leyes, no ignorarlas o evadirlas. Tenemos, como nos lo dijeron los ciudadanos en el ejercicio que hoy presentamos, que acabar con la impunidad.
- Y tenemos que fortalecer la transparencia en todos los sentidos, exigir la rendición de cuentas, crear autoridades que estén a la altura de lo que merece el país, tener policías y jueces dignos, impulsar una prensa libre, acabar con la terrible desigualdad social que padecemos, respetar como primer mandato los derechos humanos, acabar con la violencia y la corrupción.
- Termino insistiendo en el carácter de la Política Nacional Anticorrupción que hoy presentamos, y que presentaremos formalmente al CC, con la aspiración de que pueda ser incorporado en el Plan Nacional de Desarrollo del sexenio que inicia.
- No es un documento acabado.

- Es un llamado en el que participan muchas voces.
- Es un mecanismo que se ha puesto en marcha, por el bien del país.

Muchas gracias.